Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com - Tel. (021) 326 6226

ADENDA N° 1

CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA BASICA N° 4063 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021 ID N° 399175.

Yrybucua, 04 de agosto de 2021

La Convocante emite la presente Adenda Nº 1 que será parte integral y sustancial del proceso de referencia:

Punto N° 1
Debe decir:

d) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1 (uno)**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2018, 2019 y 2020.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Ing. Agr. Luiz Orrego Santacruz
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

ejercicios fiscales cerrados **2018, 2019 y 2020.**					
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **100%** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 60% del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Ing. Agr. Luiz Orrego Santacruz
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com - Tel. (021) 326 6226

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
c)	Balance General de los años 2018, 2019 y 2020, debidamente firmado por el contador responsable.

Punto N° 2
Debe decir:

17. **Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta**

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de:90 (Noventa) días, a partir de la fecha y hora límite establecida para la presentación de ofertas. El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, la garantía de mantenimiento de ofertas deberá permanecer válida por el periodo determinado en el pliego de bases y condiciones.

En el caso de que la competencia se desarrolle por más de un día, la garantía de mantenimiento de oferta deberá cubrir a partir del primer día del inicio de la etapa competitiva.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Luiz Enrique Orrego
Encargado de UOC

Ing. Agr. Luiz Orrego Santacruz
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá